

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Septiembre 06 de 2011

N° 1902 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Alex Jaque Fuenzalida;

CONSIDERANDO: la necesidad de administrar y mantener el Sistema de Información Geográfico contratado por este Municipio;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Alex Jaque Fuenzalida, RUT N°15.770.637-3, a fin que proceda a efectuar la función de Conformación y Avances del SIG (Sistema de Información Geográfico) y actualización y mejoramiento de los sistemas de información geográficos comunales
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Secpla y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
**MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



[Signature]
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Control